



Francisco Guerrero
Lozano



Marqués de Torre-
Soto de Briviesca



Vicente Romero de la
Quintana



Luis de Isasi y
González



Marqués
de Casa Arizón



Conde de la Cimera



Marqués de Corpa



Escuela de
Equitación Militar



Pedro Guerrero
Castro

PROGRAMA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA PRIMAVERA DE 1929

PRIMER DÍA

14 DE ABRIL

1.^a prueba.—REAL TESORO.—Civil-Militar.—4.^a Categoría.

Para toda clase de caballos nacidos y criados en España, de tres años en adelante, enteros y castrados, montados por caballeros y oficiales del Ejército y Armada de cualquier nacionalidad.

PREMIOS: 1.500 PESETAS.—800 al primero, 400 al segundo y 300 al tercero.

Distancia: 1.300 metros aproximadamente.—Matrícula: 75 pesetas.

Recargos: 2 kilos al ganador de una carrera y 5 kilos al ganador de varias.

2.^a prueba.—VIZCONDE DE ALMOCADÉN.—2.^a Categoría.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de tres años en adelante, que no hayan ganado nunca.

PREMIOS: 2.500 PESETAS.—1.600 al primero, 500 al segundo y 400 al tercero.

Distancia: 1.000 metros aproximadamente.—Matrícula: 100 pesetas.

3.^a prueba.—M. A. DE LA RIVA Y C.^a—4.^a Categoría.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de tres años en adelante, que no hayan ganado nunca.

PREMIOS: 2.500 PESETAS.—1.600 al primero, 500 al segundo y 400 al tercero.

Distancia: 1.100 metros aproximadamente.—Matrícula: 100 pesetas.



Eugenio de Luque



Duque de Toledo



José G.^a Barroso



Duque de Gor



Agustín García-Mier



Guerrero Hermanos



Marqués de Negrón



Francisco Blázquez



Romero Benítez
Hermanos



Conde de Garvey

4.^a prueba.—BLÁZQUEZ.—5.^a Categoría.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España y p. s. Anglo-árabes, importados antes del 31 de Diciembre de 1926; de tres años en adelante, que no hayan ganado nunca.

PREMIOS: 2.500 PESETAS.—1.600 al primero, 500 al segundo y 400 al tercero.

Distancia: 1.300 metros aproximadamente.—Matrícula: 100 pesetas.

5.^a prueba.—JOSÉ MARÍA DE YBARRA.

Para toda clase de caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de tres años en adelante, que no hayan ganado nunca.

PREMIOS: 2.500 PESETAS.—1.500 al primero, 600 al segundo y 400 al tercero.

Distancia: 1.500 metros aproximadamente.—Matrícula: 100 pesetas.

Pesos: Los indicados en el Boletín Oficial para esta carrera.

SEGUNDO DÍA

17 DE ABRIL

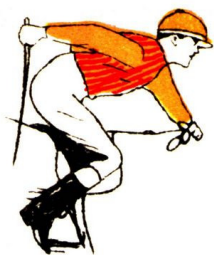
1.^a prueba.—INFANTE DON CARLOS.—2.^a Categoría.

Para toda clase de caballos enteros y yeguas que sean propiedad del Estado.

PREMIOS: 1.000 PESETAS.—700 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Distancia: 1.000 metros aproximadamente.—Matrícula: 50 pesetas.

Recargos: 2 kilos al ganador de una carrera y 5 kilos al ganador de varias.



Mariano de Rivera



Jiménez Alfaro



Conde de los Andes



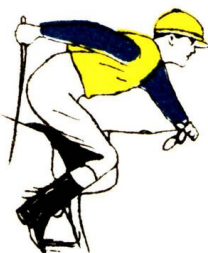
Duque de Andria



Yeguada Militar
2.^a Zona Pecuaria



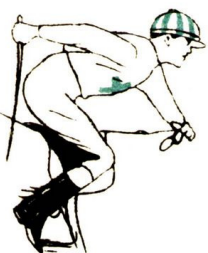
Depósito Remonta y
Compra Caballería



Mora Figueroa
Hermanos



Juan P. Domecq y
Villavicencio



Hdos. del Marqués de
Casa-Domecq



Angel Barreiro Solís

2.^a prueba.—ANDES.—4.^a Categoría.—Handicap.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de tres años en adelante.

PREMIOS: 1.600 PESETAS.—1.000 al primero, 400 al segundo y 200 al tercero.

Distancia: 1.100 metros aproximadamente.—Matrícula: 80 pesetas.

3.^a prueba.—DUQUE DE VERAGUA.—2.^a Categoría.—Handicap.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de tres años en adelante.

PREMIOS: 1.600 PESETAS.—1.000 al primero, 400 al segundo y 200 al tercero.

Distancia: 1.100 metros aproximadamente.—Matrícula: 80 pesetas.

4.^a prueba.—DUQUE DE BAILÉN.—5.^a Categoría.

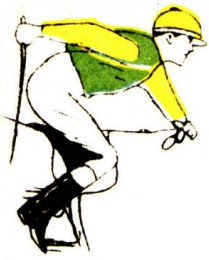
Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España y p. s. Anglo-árabes, importados antes del 31 de Diciembre de 1926, de tres años en adelante.

PREMIOS: 1.600 PESETAS.—1.000 al primero, 400 al segundo y 200 al tercero.

Distancia: 1.300 metros aproximadamente.—Matrícula: 80 pesetas.

Recargos: 2 kilos al ganador de una carrera y 5 kilos al ganador de varias.

Descargos: 2 kilos al que habiendo corrido no haya ganado en el año y 5 kilos el que habiendo corrido en años anteriores no haya ganado.



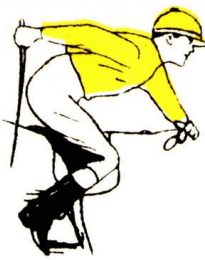
Marqués de Santaella



José Domínguez



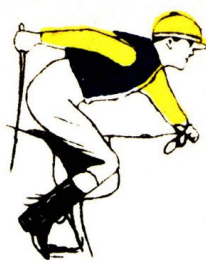
Duque de Tarifa



Gamero Cívico



Juan Vázquez
de Pablo



Jose María de Ybarra



Marqués
de Cartagena



José Cavanillas



José M.^a
y Juan del Cid



Dirección
de Cría Caballar

5.^a prueba.—ALCALDE DE JEREZ.

Para toda clase de caballos y yeguas, de tres años en adelante, que no hayan ganado un premio de 8.000 pesetas.

PREMIOS: 1.700 PESETAS.—1.300 al primero y 400 al segundo.

Distancia: 1.600 metros aproximadamente.—Matrícula: 85 pesetas.

Recargos: El ganador de un premio de 3.000 pesetas en el año o de una suma de 8.000 pesetas en su vida, 3 kilos.—El ganador de varios premios o de uno de 5.000 pesetas en el año o de una suma mayor de 8.000 pesetas en su vida, 5 kilos.

Descargos: El que no haya ganado en el año, 2 kilos.—El que no haya ganado en su vida, 5 kilos.

TERCER DÍA

25 DE ABRIL

1.^a prueba.—COMISARIO REGIO DE LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA.—Civil-Militar.—2.^a Categoría.

Para toda clase de caballos, enteros y castrados, y yeguas, de tres años en adelante, montados por caballeros y oficiales del Ejército y Armada de cualquier nacionalidad.

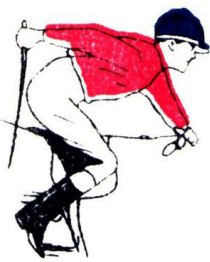
PREMIOS: 1.500 PESETAS.—800 al primero, 400 al segundo y 300 al tercero.

Distancia: 1.100 metros aproximadamente.—Matrícula: 75 pesetas.

Recargos: 2 kilos al ganador de una carrera y 5 kilos al ganador de varias.

2.^a prueba.—MARQUÉS DE NEGRÓN.—4.^a Categoría.—Handicap.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de tres años en adelante.



Manuel Lizaur



Rafael Roldán



Conde de
Ruiz de Castilla



Roberto de Sangran



Marqués de Trujillos



Marqués
de Villabragima



Bohorques



Félix Moreno



Alvaro Orbaneja



Marqués de Perales

PREMIOS: 2.500 PESETAS.—1.700 al primero, 500 al segundo y 300 al tercero.

Distancia: 1.300 metros aproximadamente.—Matrícula: 100 pesetas.

3.^a prueba.—MARQUÉS DE ESTELLA.—Civil-Militar.

Para toda clase de caballos, enteros y castrados, de tres años en adelante, montados por caballeros y oficiales del Ejército y Armada de cualquier nacionalidad.

PREMIOS: 1.700 PESETAS.—1.000 al primero, 400 al segundo y 300 al tercero.

Distancia: 1.500 metros aproximadamente.—Matrícula: 85 pesetas.

Recargos: 2 kilos al ganador de una carrera y 5 kilos al ganador de varias.

4.^a prueba.—ALFONSO XIII.—2.^a Categoría.—Handicap.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de tres años en adelante.

PREMIOS: 3.000 PESETAS.—2.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero.

Distancia: 1.300 metros aproximadamente.—Matrícula: 125 pesetas.

5.^a prueba.—DOMECQ.—Handicap.

Para caballos enteros y yeguas, de tres años en adelante.

PREMIOS: 5.000 PESETAS.—4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero.

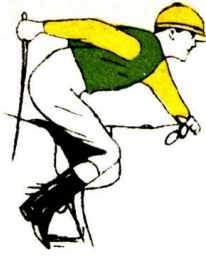
Distancia: 1.800 metros aproximadamente.—Matrícula: 200 pesetas.



Pedro Ponce
de León



S. A. R.
Príncipe de Asturias



Luis Rodríguez de
Campomanes



Duque de Medinacelis



Armando Soto



María Paül
Viuda de Ramos



Fernando Benjumea



Agustín Blázquez y
Sánchez Romate

**6.ª prueba.—TORRE-SOTO DE BRIVIESCA.—5.ª Categoría.
Handicap.**

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España y p. s. Anglo-árabes, importados antes del 31 de Diciembre de 1926, de tres años en adelante.

PREMIOS: 2.500 PESETAS.—1.800 al primero, 500 al segundo y 200 al tercero.

Distancia: 1.600 metros aproximadamente.—Matrícula: 100 pesetas.

CUARTO DÍA

28 DE ABRIL

1.ª prueba.—GUERRERO HERMANOS.—4.ª Categoría.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de tres años en adelante, que no hayan ganado nunca.

PREMIOS: 3.000 PESETAS.—1.000 al primero, 800 al segundo, 700 al tercero y 500 al cuarto.

Distancia: 1.200 metros aproximadamente.—Matrícula: 125 pesetas.

2.ª prueba.—VÁZQUEZ DE PABLO.—2.ª Categoría.—Handicap.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de tres años en adelante, que no hayan ganado nunca.

PREMIOS: 3.000 PESETAS.—1.000 al primero, 800 al segundo, 700 al tercero y 500 al cuarto.

Distancia: 1.000 metros aproximadamente.—Matrícula: 125 pesetas.

**3.ª prueba.—DUQUE DE TETUÁN.—Civil-Militar.—5.ª Categoría.
Handicap.**

Para toda clase de caballos, enteros y castrados, y yeguas, de tres años en adelante, montados por caballeros y oficiales del

Ejército y Armada de cualquier nacionalidad, que no hayan ganado en la reunión.

PREMIOS: 1.500 PESETAS.—1.000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Distancia: 1.600 metros aproximadamente.—Matrícula: 75 pesetas.

4.ª prueba.—GARVEY.—Handicap.

Para toda clase de caballos enteros y yeguas, de tres años en adelante, que no hayan ganado en la reunión, exceptuando el premio MARQUÉS DE ESTELLA.

PREMIOS: 2.800 PESETAS.—2.000 al primero, 500 al segundo y 300 al tercero.

Distancia: 1.600 metros aproximadamente.—Matrícula: 100 pesetas.

5.ª prueba.—SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ.—5.ª Categoría.—Handicap.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, y p. s. anglo-árabes, importados antes del 31 de Diciembre de 1926, de tres años en adelante, que no hayan ganado en la reunión.

PREMIOS: 3.000 PESETAS.—1.000 al primero, 800 al segundo, 700 al tercero y 500 al cuarto.

Distancia: 1.500 metros aproximadamente.—Matrícula: 125 pesetas.

6.ª prueba.—CONDE DE PUERTO HERMOSO.

Para toda clase de caballos enteros y yeguas de dos años.

PREMIOS: 1.500 PESETAS.—700 al primero, 500 al segundo y 300 al tercero.

Distancia: 800 metros aproximadamente.—Matrícula: 50 pesetas.

CONDICIONES

PRIMERA.—Esta reunión se regirá por el Código de Carreras de la Cría Caballar de España (edición de 1928).

SEGUNDA.—Las inscripciones se harán por escrito hasta el día 6 de Abril en las Oficinas de las Sociedades de Carreras de Caballos de Madrid

y Sevilla, y hasta el 9 del mismo mes, a las ocho de la tarde, en las del Real Centro de Selección y Mercado de Caballos Sementales, Jockey Club de Jerez de la Frontera, calle Duque de Almodóvar, núm. 35. Los propietarios o sus representantes declararán al hacer las inscripciones los pesos que han de llevar sus caballos en todas las carreras que no sean handicap.

TERCERA.—Los jockeys y aprendices no podrán montar en estas carreras si no exhiben su licencia correspondiente, extendida por la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar de España.

CUARTA.—Todo caballo inscrito, tendrá derecho a galopar en la pista en su parte media exterior a las horas que tenga señaladas la Directiva, mediante petición al Sr. Secretario y abono de VEINTICINCO pesetas por caballo.

QUINTA.—La Directiva se reserva el derecho de cambiar el orden de las carreras y si fuera preciso el de las fechas en que han de celebrarse, así como de organizar en sustitución de alguna suprimida otra nueva.

SEXTA.—Para tomar parte en estas carreras, excepción de las militares y de gentlemen riders, es condición indispensable que todos los caballos tengan depositados previamente los certificados de origen en la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra. Los que tengan sus progenitores inscritos en algún registro de caballos p. s., bastarán que indiquen los nombres y la nacionalidad de aquél en que se hallen inscritos.

SÉPTIMA.—Únicamente podrán tomar parte en estas carreras, con la excepción a que se hace referencia en la condición anterior, los caballos o yeguas que aparezcan calificados en la relación que publicará el Boletín Oficial del Fomento de la Cría Caballar de España.

OCTAVA.—La tabla de pesos que se publica a continuación para las diversas categorías, se entenderá aumentada en SIETE kilogramos para las carreras militares y de gentlemen riders.

NOVENA.—Los certificados de origen que se exceptúan en la condición sexta se sustituirán por una certificación autorizada por el criador y el caballero que monte, en la que se hará constar el porcentaje de sangre del caballo inscrito.

DÉCIMA.—Los caballos y yeguas propiedad del Estado, podrán tomar parte en todas las pruebas de esta reunión satisfaciendo el 25 % de la matrícula asignada, pero sin opción a premio en metálico.

UNDÉCIMA.—Se exceptúan de la condición anterior la prueba a ellos

reservada INFANTE DON CARLOS, las de p. s. inglesa y las cívico-militares.

DUODÉCIMA.—El precio de las vallas en el hipódromo será de CINCO pesetas por día.

DÉCIMA TERCERA.—El peso máximo que podrán llevar los caballos de 2.^a, 4.^a y 5.^a categoría, de tres años, será de 62 kilos para las dos primeras y 64 kilos para la última.

DÉCIMA CUARTA.—Toda matrícula que no vaya acompañada de su importe será rehusada.

DÉCIMA QUINTA.—Los cruzados al correr con la p. s. descargarán 4 kilos.

DÉCIMA SEXTA.—Esta Sociedad no admite caballos cruzados ni p. s. anglo-árabes, importados con posterioridad al 31 de Diciembre de 1926.

DÉCIMA SÉPTIMA.—La celebración de esta reunión está unida a la del Concurso Equino de la Exposición Ibero-Americana.

LOS COMISARIOS,

El Conde de Garvey.

El Marqués de Domecq.

El Marqués de Torre-Soto de Biviesca.

Enrique Rivero Pastor.

Bernabé Rico Cortés.

Desde 1.º de Enero se celebran en Jerez cacerías de liebres, por la Sociedad "La Ina".

Escala de pesos del Real Centro de Selección y Mercado de Caballos Sementales, Jockey Club de Jerez de la Frontera.

CATEGORÍAS	PESOS POR EDAD		
	3 AÑOS	4 AÑOS	MÁS
PRIMERA			
Españoles	54	63	64
SEGUNDA			
Pura sangre árabe	58	67	68
Hispano-árabe con más del 75 % de árabe	56	65	66
Hispano-árabe con 75 % de árabe	54	63	64
Hispano-árabe con 50 % y menos del 75 % de árabe	50	59	60
Hispano-árabe con menos del 50 % de árabe	48	57	58
CUARTA			
Anglo-hispano con menos del 50 % de inglés.	52	61	62
Anglo-hispano con 50 % de inglés	54	63	64
Anglo-árabe-hispano con menos del 25 % de inglés.	50	59	60
Anglo-árabe-hispano del 25 % al 50 % de inglés	53	62	63
Anglo-árabe-hispano con 50 % de inglés	56	65	66
Anglo-árabe con el 25 % de inglés	55	64	65
QUINTA			
Anglo-árabe del 25 % al 50 % de inglés	52	61	62
Anglo-árabe con 50 % de inglés	54	63	64
Anglo-árabe del 50 % al 75 % de inglés	56	65	66
Anglo-árabe con 75 % de inglés	58	67	68
Anglo-hispano con 75 % o menos de inglés	55	64	65
Anglo-hispano con más del 75 % de inglés	57	66	67
Anglo-árabe-hispano con 75 % o menos de inglés	56	65	66
Anglo-árabe-hispano con más del 75 % de inglés	58	67	68

NOTA.—Para los caballos de la 3.ª categoría (pura sangre inglesa), debe aplicarse la escala que publica la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar (pág. 247 Código de Carreras de 1925).

**Relación de los Sres. Ganaderos que en las cuadras de la Sociedad
tienen caballos en entrenamiento.**

GANADEROS

	Hierro.
Excmo. Sr. Duque de Tarifa.	Sin él.
D. Francisco Blázquez Paúl.	,
Sres. Hdros. de B. Bohórquez.	B
Ilmo. Sr. Conde de Garvey.	Sin él.
D. José Domínguez Romero.	H
Excmo. Sr. Marqués de Corpa.	Sin él.
Excmo. Sr. Duque de Veragua.	V
D. Agustín Blázquez Sánchez Romate.	Sin él.
D. Manuel Lizaur.	M
D. Manuel Guerrero.	J
D. José García Barroso.	J
D. Félix Moreno Ardanuy.	M
D. Pedro Guerrero Castro.	J
Sres. Vizconde de Almocadén y D. Juan P. de Domecq.	O
Excmo. Sr. Marqués de Santaella.	A
D. José María y D. Juan del Cid.	C
Excmo. Sr. D. José María de Ybarra.	Y
Excmo. Sr. Marqués de Negrón.	S
Excmo. Sr. Marqués de Arienzo.	A
D. Juan Vázquez de Pablo.	P
Sres. Mora Figueroa Hermanos.	F
Excmo. Sr. Marqués de Cartagena.	C
D. Luis de Ysasi y González.	Sin él.
Sres. Herederos del Marqués de Casa Domecq.	D

G A N A D E R O S

Hlerro.

Sra. D.^a María Paúl, Viuda de Ramos.

÷

D. Luis Gamero Cívico.

Y

Sres. Orbaneja Hermanos.

±

D. Pedro Cadenas.

⊕

Sres. Romero Benítez.

⊙

D. Armando Soto Ybarra.

Sin él.

D. Joaquín Vázquez de la Serna.

,

D. Fernando Benjumea.

⊖

D. Enrique Granda.

□

REAL CENTRO DE SELECCION

..... Y

Mercado de Caballos Sementales, Jockey Club

LISTA DE SEÑORES SOCIOS

- D. Pedro N. González Gordon.
Excmo. Sr. Marqués de Torre-Soto de Briviesca.
D. Manuel M. González Gordon.
» Manuel M. de Agreda.
» Fernando Gonzalez Gordon.
» Alvaro González Gordon.
» Gabriel González Gordon.
» Alvaro Orbaneja Dávila.
» José Bohórquez Gómez.
Excmo. Sr. Marqués de Villamarta.
D. Luis de Ysasi y González.
Excmo. Sr. Conde de los Andes.
D. Rafael Bohórquez Domínguez.
» José García Riquelme.
Excmo. Sr. Conde de Garvey.
Excmo. Sr. Marqués de Bertemati.
Mr. Seymour Davies.
D. Rafael Romero Benítez.
Excmo. Sr. Marqués de Negrón.
D. Francisco Blázquez Paúl.
» Rafael Roldán Carrillo.
» Francisco Mier Terán Jaime-Barrero.
» José García Barroso.
» Urbano Herrero Serrano.
» José Jiménez de la Cuadra.
» José Núñez Reinoso.
» Ramón de Mora Figueroa.
Excmo. Sr. Marqués de Casa Pavón.
D. Francisco de la Riva.
» Luis de Morales.
» Vicente Romero de la Quintana.
Mr. Captain Guy Williams.
D. Antonio Romero Valdespino Vergara.

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro de Domecq.
 D. Tomás de Domecq Rivero.
 Ilmo. Sr. Vizconde de Almodadén.
 Ilmo. Sr. D. Manuel González de la Peña.
 D. Diego Zuleta y Queipo de Llano.
 » Agustín García Mier.
 » Enrique Rivero Pastor.
 Excmo. Sr. Conde de Puerto Hermoso.
 Excmo. Sr. Marqués de Domecq.
 D. Pedro Guerrero Lozano.
 » Manuel Guerrero Lozano.
 » Pedro Guerrero Castro.
 Ilmo. Sr. Conde de Morphy.
 D. Gregorio de Ysasi y Dávila.
 » Guillermo Mac-Pherson.
 » Luis Díez e Hidalgo.
 Excmo. Sr. Marqués del Salobral.
 D. Manuel Díaz Delgado.
 » Juan García de Angulo y Blasco.
 Excmo. Sr. Duque de Veragua.
 D. Eugenio de Luque.
 Excmo. Sr. D. José María de Ybarra.
 D. Juan Vázquez de Pablo.
 Excmo. Sr. Duque de Tarifa.
 Excmo. Sr. Marqués de Santaella.
 D. Daniel Mac-Pherson.
 » Juan García Zapata.
 » Darío Arana.
 » Eugenio Molina.
 » Salvador Díez y Pérez de Muñoz.
 » José Manuel de Domecq.
 » Leopoldo Zaldívar.
 » Manuel J. de la Riva y Morales.
 » Francisco Luis Díez y Pérez de Muñoz.
 » Gonzalo Segovia.
 Sr. Presidente del Círculo Mercantil.
 » Vicepresidente del Círculo Mercantil.
 » Secretario del Círculo Mercantil.
 D. Joaquín Argudo.
 » Patricio Díez Gutiérrez.
 » José E. Ivison.
 » José Pérez Lila.
 » Rafael García del Salto.
 » Francisco Martel.
 Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Sagra.

D. Carlos González Gordon.
 Excmo. Sr Marqués de Villabrágima

D. José Salido Escudero.
 » Jose L. de la Cuesta.
 » Tomás Díez e Hidalgo.
 › Luis Gamero Cívico.
 » Félix Moreno Ardanuy.
 » José María del Cid.

Excmo. Sr. Marqués de Cartagena.

D. Luis Ramos Paúl.
 » Fernando Baones
 » Misael Baones.
 » Jesús Gutiérrez Rapp.
 » Antonio Freyre y García de Leaníz.
 » Bernabé Rico Cortés.
 » Pedro Sánchez Méndez.
 » Gabriel García Fernández.
 » Guillermo Espejo.
 » Ricardo García Benítez.
 » Luis Moreno de Torres.
 » Luis Freyre y García de Leaníz.
 » José Velarde.
 » Gerardo Figuerola.
 » Eduardo Valera.
 » Fernando Freyre
 » Hernán Avila Canto
 » José Sevillano.
 » Manuel Pernía.
 » Antonio de la Torre.

Excmo. Sr. D. Francisco Merry y Ponce de León.

D. José Arias Verges.
 » Rafael Díez e Hidalgo.
 › Francisco Díaz Albó.
 » Manuel Máximo.
 » José Ramón de Mora Des'Allimes.
 » Fermín Bohórquez Gómez.
 » Francisco Díaz Navarro.
 » Antolín de Agar.
 » Pedro de Soto y Domecq.
 » Pedro F. de Domecq y González.
 » Enrique Carballo Díaz.
 » Francisco Blázquez y Sánchez Romate.
 » Francisco O'Neale y Orbaneja.
 » Miguel de Aramburu.

Ilmo. Sr. Marqués de Casa Arizón.

D. Pedro Ponce de León.
 » Carlos Rivera Mallaina.
 » Leopoldo Díaz Heredia.
 » Luis Sanjuán Muriel.
 » Diego Belando.
 » Leonardo Nieva.
 Excmo. Sr. Conde de Villamiranda.
 D. José Vázquez Sánchez.
 » Gregorio Gallo
 » Isidro García del Barrio.
 » Joaquín de Goytia
 » Ricardo González Gordon.
 » Enrique Goded.
 Excmo. Sr. D. Carlos de León D'Orticós
 D. Julio Iñigo Bravo.
 » Luis Rodríguez Campomanes.
 » Luciano Paz Tejada.
 » Manuel Lizaur.
 » Juan Abreu.
 » Enrique Rivero Pereda
 » Salvador Rivero Pereda.
 » Manuel Moreno Amador.
 » Ramón Ortega Velázquez.
 » Juan del Cid.
 » Rafael Hazaña.
 » Ignacio Sánchez Ibarra.
 » D. Félix Díez Mateos
 Excmo. Sr. Conde de Ruiz de Castilla.
 D. Juan V. Vergara.
 » Hilario del Camino.
 » Joaquín Vázquez
 » Enrique Ramírez
 » Luis Fajardo.
 » José E. Díez e Hidalgo.
 » José Hernández Franch.
 » Fernando Cadenas
 » Armando Soto e Ybarra.
 » Félix Sánchez.
 » Enrique Granda.
 » José Núñez de Villavicencio.
 Ilmo. Sr. Vizconde de Ysasi-Dávila.
 D. José M.^a Picardo y Aranda.
 » Agustín Blázquez Sánchez Romate.